



República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 020-PLE-CNE-2017

Por disposición del doctor Juan Pablo Pozo Bahamonde, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **día jueves 27 de abril de 2017, a las 17H30**, en la ciudad de Guayaquil, en la Delegación Provincial Electoral del Guayas, ubicado en la Avenida Democracia y Avenida Roberto Gilbert, esquina, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de lunes 27 de marzo de 2017, reinstalada el miércoles 29 de marzo y miércoles 19 de abril de 2017; y, de la sesión ordinaria de miércoles 19 de abril de 2017;
- 2° Conocimiento** de los informes No. 0093-CGAJ-CNE-2017, de 20 de abril de 2017, y No. 0098-CGAJ-CNE-2017, de 25 de abril de 2017, del Coordinador General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto de la suspensión de derechos políticos o participación, de las ciudadanas y ciudadanos que tienen sentencia ejecutoriada en firme;
- 3° Conocimiento** de los informes No. 0094-CGAJ-CNE-2017, de 20 de abril de 2017, y No. 0097-CGAJ-CNE-2017, de 25 de abril de 2017, del Coordinador General de Asesoría Jurídica; y, **resoluciones** respecto de la restitución de derechos políticos o de participación de ciudadanas y ciudadanos;

- 4° **Conocimiento** del informe No. 0096-CGAJ-CNE-2017 de 20 de abril de 2017, del Coordinador General de Asesoría Jurídica, adjunto al memorando Nro. CNE-CGAJ-2017-0552-M; y, **resolución** respecto de la impugnación presentada por el señor José Geovani Morocho Montero, en contra de la Resolución Nro. CNE-DPO-2017-0023, del Director de la Delegación Provincial Electoral de Orellana, Encargado;
- 5° **Conocimiento** del informe No. 0092-CGAJ-CNE-2017 de 20 de abril de 2017, del Coordinador General de Asesoría Jurídica, adjunto al memorando No. CNE-CGAJ-2017-0546-M; y, **resolución** respecto de derogatoria de normativa electoral;
- 6° **Conocimiento y resolución** respecto del Plan Operativo, Cronograma, Presupuesto y declaratoria de periodo electoral, para elegir a los 5 Vocales Principales con sus respectivos suplentes de la Junta Parroquial Rural de la parroquia La Cuca, del cantón Arenillas, de la provincia de El Oro;
- 7° **Conocimiento** del informe No. 030-DNOP-CNE-2017 de 21 de abril de 2017, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política y del Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando No. CNE-CNTPPP-2017-0441-M; y, **resolución** respecto de la verificación de firmas para la Iniciativa Popular Normativa del proyecto para reformar la “ORDENANZA QUE FIJA LA TARIFA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE INTRACANTONAL EN EL CANTÓN MACHALA”; y,
- 8° **Conocimiento** del memorando No. CNE-DNRII-2017-0289-M, de 7 de abril de 2017, de la Directora Nacional de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales; al que se adjuntan los



República del Ecuador

Consejo Nacional Electoral

informes preliminares de Misiones de Observación Electoral
Internacional – modalidad independiente.

Atentamente,


Abg. Fausto Holguín Ochoa

SECRETARIO GENERAL

